## INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Palpes Pastificios Alpes S.A., pongo en conocimiento y por su intermedio a todos los accionistas, este informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico, del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2018 expresado en los siguientes puntos que detallo a continuación:

- Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
- La administración mantiene un control permanente sobre las cuentas de activos, pasivos, así como sobre los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa.
- 3. En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías y demás resoluciones.
- Los saldos que constan en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la contabilidad.
- El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
- Los Estados Financieros cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes según lo establecido por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los mismos.
- Se ha cumplido con la obligación de Contratar la Auditoria Externa para el examen a los Estados Financieros del año 2018, con la firma Auditora UHY Assurance & Services Cía. Ltda.
- La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 9. En general informo que:
  - a) Los administradores no están obligados a presentar garantías.
  - b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.
  - c) No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para el desempeño de mi trabajo.

Atentamente.

Sra. Catalina Cabezas

Pathin Cating

COMISARIO-PRINCIPAL

RUC: 1713790572001 MAT: CPA 17-1073